SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA POSTULANTES EGRESADOS/AS DE COLEGIOS VULNERABLES.

Quienes hayan egresado de un colegio en situación de vulnerabilidad social y hayan obtenido un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0, podrán solicitar su ingreso a primer año **en una sola carrera** de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

a) Ser egresado o egresada de la última promoción de Enseñanza Media, de los colegios en situación de vulnerabilidad que anualmente determine la Universidad de Concepción. (Anualmente, se publica el listado de colegios elegibles).
b) Haber postulado a becas y créditos por la página oficial que dispone para estos efectos el Ministerio de Educación.
c) Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a la carrera que desea ingresar por esta vía.
d) Encontrarse ubicado/a en la respectiva Lista de Postulantes del proceso de admisión a las universidades del Consejo de Rectores.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para hacer efectiva su postulación, el/la interesado/a deberá ingresar al sitio admision.udec.cl/ingresos-especiales/, hacer clic en el botón “postula aquí” que corresponde a esta vía de ingreso y seguir las indicaciones.

3.- INFORMACION GENERAL

Anualmente, el Consejo Académico sancionará los cupos disponibles en las carreras y la nómina de establecimientos cuyos alumnos y alumnas podrán postular por esta vía especial, previo informe de una Comisión integrada por la Directora de Docencia, que la presidirá, y un/una representante de cada una de las Federaciones de Estudiantes de las Sedes Concepción, Chillán y Los Ángeles.

De la Selección de Alumnos/as. - La selección de los alumnos y las alumnas la realizará la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE), convocando a matricularse para completar los cupos disponibles, a los/las postulantes con más alto Puntaje Ranking. En caso de empate en el Puntaje Ranking, se seleccionará a quien provenga de un colegio de mayor vulnerabilidad y si el empate persiste, se seleccionará a quien tenga mayor Puntaje Ponderado.

Del ingreso múltiple.- Si un/una estudiante resultare seleccionado/a mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado/a, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación online estarán disponibles en admision.udec.cl dentro del plazo definido para esta postulación, entre las 12:00 horas y las 23:59 horas del lunes 18 de enero de 2027.

5.- RESULTADOS

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

6.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización, 4 de septiembre de 2026.